

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana. --Lunes 6 de Mayo de 1895.

Número 106.

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER DOMINGO.

Nueva York, 5 de mayo.

Comunican al Herald desde Berlín, que según manifestaciones hechas por el gobierno ruso, éste se propone declarar la guerra al Japón, si insiste en sostener el tratado de paz firmado con China en Shimonoseki.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 6 de mayo.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se acordó emprender obras públicas en la isla de Cuba para dar ocupación a la clase obrera, dejándose la resolución al arbitrio del Gobernador General de dicha isla.

Madrid, 6 de mayo.

Ha llegado a esta corte la Condesa de París, procedente de Sevilla.

Madrid, 6 de mayo.

El Liberal publica un artículo examinando la situación económica de la Isla de Cuba. Aconseja que cesen las pretensiones de los proteccionistas y que se resuelva la cuestión arancelaria como desean los cubanos.

Madrid, 6 de mayo.

El escrutinio verificado para la constitución de las mesas que han de presidir los colegios en las elecciones municipales, ha dado por resultado el triunfo total de las oposicionistas y que se resuelva en las provincias.

En Madrid aún no se ha verificado el escrutinio.

Nueva York, 6 de mayo.

Procedente de la Habana entró ayer en este puerto el vapor español Habana.

París, 6 de mayo.

Avisan al Temps desde San Petersburgo que el gobierno del Japón ha consentido en renunciar la posesión de la península de Liao-Tung, en la Manchuria, con excepción de Port Arthur, para lo cual trata de conocer la opinión de las demás potencias.

Londres, 6 de mayo.

Ha fallecido Lord Selborne ministro de Justicia que fué del gabinete presidido por Mr. Gladstone.

Londres, 6 de mayo.

Dicen al Standard desde Viena que el crisis ministerial húngara se ha conjurado por ahora. El emperador Francisco José ha manifestado a los ministros que no permitirá que la impresión causada en Roma por las leyes eclesiásticas sea motivo para la caída de los gabinetes austro húngaros, y agregó que la dimisión presentada por el Conde Kalnoky no se resolverá hasta el otoño y que pedirá el relevo del Nuncio de S. S.

Nueva York, 6 de mayo.

Telegrafían de Roma al New York Herald que S. S. el Papa se encuentra muy disgustado por el incidente surgido con el Nuncio en Hungría, y que ha resuelto mantener al Nuncio en su puesto, sin embargo de lo cual será en breve trasladado a otro.

Nueva York, 6 de mayo.

Anuncian al Herald desde Corinto que las fuerzas inglesas han evacuado aquella ciudad, saludando el buque almirante al pabellón de Nicaragua con 21 cañonazos, que fueron contestados desde tierra.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 5, a las 5 1/2 de la tarde.

Otras españolas, a \$15.70.

Centones, a \$4.85.

Descuento papel comercial, 60 días, de 4 a 4 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.85.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 5 francos 18.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 113, ex-cupon.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 2 1/2 nominal.

Idem, en plaza, a 3.

Regular a buen refino, en plaza, de 2 1/2 a 2.

Asúcar de mel, en plaza, de 2 1/2 a 2.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

Manteca del Oeste, en terceros, a \$9.82 a nominal.

Harina patent Minnesota, \$4.60.

Londres, mayo 4.

Asúcar de remolacha, nominal a 9 1/2.

Asúcar centrífuga, pol. 96, a 10 1/2.

Idem regular refino, a 8 1/2.

Consolidados, a 105 1/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Castro por ciento español, a 70 1/2, ex-interés.

París, mayo 4.

Renta, 3 por 100, a 102 francos 25 cts., ex-interés.

Nueva York, mayo 4.

La existencia de azúcares en Nueva York, es hoy de 58,807 toneladas contra 19,755 toneladas en igual fecha de 1894.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

### EL VIAJE del General Martínez Campos.

De nuestro estimado colega y correligionario El Día de Cienfuegos, corresponsal el día 3, tomamos la descripción que sigue acerca de la llegada del Pacificador a la Perla del Sur, y de su estancia en la misma.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia las importantes manifestaciones hechas por el General al Comité Reformista en pleno, que fué a saludarlo tan pronto como desembarcó el invitado candillo, manifestaciones que ya nos había adelantado nuestro diligente corresponsal en Cienfuegos, y las cuales vienen a confirmar una vez más la noble y resuelta actitud del Gobernador General en pro del planteamiento inmediato de la Ley de reformas votada unánimemente por las Cortes y sancionada por la Corona.

He aquí lo que dice El Día:

EL GENERAL EN CIENFUEGOS.

Cienfuegos dió ayer una prueba más de su profundo patriotismo y demostró que ya desaparecieron para siempre los atentados al principio de autoridad y los atropellos a los derechos individuales que para baldón de unos cuantos, hoy arruinados por la opinión pública, se cometieron poco ha en el centro de la ciudad, porque después de una brillante recepción en que se demostró el respeto y el cariño de este pueblo hacia el General invitado, hacia el gobernante protector y justiciero, pudieron cuantos quisieron ir a saludar y ofrecer sus respetos al heroico candillo, que ha aceptado con abnegación el encargo de pacificar esta patria material y moralmente, sin que las nutridas representaciones de los partidos reformista y autonomista fuesen acometidas, al cruzar la calle, por grupo de revoltosos armados de garrotes.

En esto, noble se reconocieron, Cienfuegos ha progresado mucho en poco tiempo.

El Circolo Reformista y las demás sociedades de recreo, y muchos edificios estaban engalanados.

A las once de la mañana de ayer, llegó el General Martínez Campos a esta ciudad, en tren expreso, siendo recibido en la estación por comisiones del Ayuntamiento, Ejército, Marina, Voluntarios, de los partidos Reformista, Autonomista y Unión Constitucional y numerosos vecinos.

Al desembarcar S. E. fué afectuosamente saludado por las comisiones, de entre las cuales salió un Viva el General Martínez Campos que fué contestado por todos los circunstantes.

S. E. ocupó el landó que le esperaba, subiendo a acompañarle el señor Alcalde Municipal y el Gobernador de la provincia, y el General Martínez Campos invitó al Coronel de Voluntarios a que ocupase el otro puesto en el coche.

Después de orar breves momentos en la iglesia, el Gobernador General se dirigió a la Casa Consistorial, donde dedicó algunas frases a las comisiones presentes, y al dirigirse a la del Comité Reformista, se congratuló de la labor patriótica de dicho partido con cuya cooperación contaba para la obra que en Cuba se necesario realizar.

A la una de la tarde, fué recibido por S. E. el Comité Autonomista con su presidente el Dr. Vila a la cabeza, siendo muy cordial y satisfactoria la breve entrevista que celebraron.

Poco después fué igualmente recibido por el General, el Comité Reformista en pleno presidido por el Sr. D. Gregorio Castillo, quien al estrechar la mano de S. E. le dijo:

Excmo. Sr. Tengo el honor de presentar a V. E. el Comité Reformista de esta localidad, el que a su vez tiene el honor de ofrecer a V. E. su más decidida cooperación para el triunfo de la causa de España y del orden, y de rendir el tributo de respeto al principio de autoridad dignísimamente representado hoy por V. E.

Acto seguido, el señor Escudero, como presidente del Circolo Reformista, dirigió frases de cariñoso encomio al candillo ilustre que cifre—dijo—el doble laurel de haber pacificado esta Isla y de haber instaurado una política expansiva y generosa, que a brío ríeseros horizontes a la civilización y el progreso de Cuba.

El partido Reformista—añadió el señor Era—partido de orden y de concordia, que entre sus ideales persigue la íntima y fraternal unión de peninsulares y cubanos, espera de la acertada gestión de V. E. que pronto una era de paz y de orden restablezca en Cuba la normalidad indispensable para que el país no se detenga en el desarrollo de su prosperidad y para que consolidada firmemente la soberanía española, podamos todos los habitantes de Cuba disfrutar de la libertad y concesiones que el Gobierno de la Madre Patria está pronto a conceder a esta Antilla, pues el partido Reformista entiende que la perturbación insensata que existe en la parte oriental de la Isla, no será óbice para que el Gobierno prosiga su labor regeneradora en Cuba.

Los reformistas de Cienfuegos, al ofrecer sus respetos al genuino representante de la Nación, le ofrecen con su adhesión, incondicional concurso para el restablecimiento de la paz y el triunfo de la causa española.

El General Martínez Campos contestó a las palabras de los Sres. Castillo y Escudero, comenzando por manifestar el agrado con que recibía el saludo y la muestra de adhesión que le hacía la representación del partido Reformista de Cienfuegos, y después dijo, poco más o menos, lo siguiente:

“No fui yo quien instauré la nueva política colonial, sino el Gobierno que trajo la revolución de 1808, y también el señor Cánovas del Castillo en 1876, si bien las reformas que se plantearon entonces fueron consultadas conmigo.

Cuando tuve el honor de ser Gobernador General comprendí que era necesarias varias reformas y observé que en la Península no se conocía a fondo el estado y circunstancias de esta Antilla. Entonces recomendé las reformas que deberían irse implantando según fuera llegando la ocasión de hacerlo, pues era necesario que llegaran

a las Cortes los representantes del país elegidos por los partidos políticos, a fin de que de la controversia surgiese la luz para la mejor solución de los problemas. Y la luz se hizo y el Gobierno ha satisfecho las demandas de Cuba.

Yo espero a recibir el articulado de la Ley de reformas aprobada por las Cortes y sancionada por la Corona, para aplicarla con toda lealtad y toda sinceridad en las cinco provincias donde se mantiene la paz, apoyando hacerlo en la provincia perturbada.

Yo quiero que los partidos políticos permanezcan inactivos, quiero que luchan; pero no guiados por insanos apasionamientos ni personalismos, sino que luchan por el voto, por el triunfo en las urnas de los ideales que persiguen, pues de ese modo cuando comience a regir el nuevo régimen, a los Municipios, a las Diputaciones, al Consejo de Administración y más tarde al Parlamento, irá la expresión de la opinión pública, y se conocerá verdaderamente la voluntad del país.

Yo no he de auxiliar a ningún partido, todos irán a ejercer muy libremente el derecho electoral, y cuantas reclamaciones deban llegar hasta mí, por mí serán resueltas con entera legalidad y estricta justicia.

Si, como espero, pronto vemos restablecida la paz, Cuba podrá entregarse a fomentar de sus grandes fuentes de riqueza, a la sombra de la decidida protección que obtendrá del Gobierno, por cuanto ya se conocen en sus esferas cuáles son las necesidades y cuáles las nobles aspiraciones de la Isla.”

Estas francas declaraciones del General fueron escuchadas con agrado por el Comité Reformista, y más tarde al cordial entrevista altamente satisfactoria de los propósitos y de la actitud del Gobernador General.

A las cuatro se embarcó S. E. en el vapor Villaverde, siendo despedida afectuosamente por las comisiones y considerable número de personas.

Llevo buen viaje el invitado candillo, y que Dios le inspire para realizar la patriótica y salvadora misión de devolver la paz a Cuba.

(POR CABLE.)

Santiago de Cuba, mayo 5, 8 10 noche.

A las cinco de la tarde fué, señalada el vapor M. L. Villaverde, fundeado a las seis.

El Pacificador pisó el muelle a las siete. Salieron a recibirle los generales Moreno y Garrich, el Alcalde Municipal y numerosas comisiones.

No bien desembarcó, preguntó el general si había en puerto algún cañonero; y habiéndosele contestado que el Comde de Venadito, dispuso que saliera inmediatamente con rumbo a Guantánamo, para traer al general Salcedo.

El Pacificador llega favorablemente impresionado de su estancia de dos días en Manzanillo.

ESPINOSA.

### Manifestación expresiva.

Nuestro querido colega El Debate, de Cárdenas, publica a la cabeza de su número del sábado próximo pasado la siguiente Protesta:

Los que suscriben, miembros del Comité Local Reformista, hacen pública y solemnemente protesta contra las injurias y gratuitas manifestaciones que ha dirigido al dignísimo Presidente del Comité el periódico El Eco de Cárdenas en su número correspondiente al día de ayer, por considerarlo todo punto inpropio del órgano político de una colectividad, que jamás tiene derecho a ejercer un procedimiento de castigo para imponer actos que se refieren a la vida pública y que, por tanto, debieron censurarse, si censura merecieron, en forma correcta, esto es, examinando aquellos con el respeto debido a las personas y con la cortesía que debe presidir en las contradicciones que surgen entre los partidos políticos que constituyen, cualquiera que sea la forma de la polémica, que se sustentara.

Apelamos a la pública opinión para que esta aprecie la conducta de las entidades que componen el Comité del partido Unión Constitucional, que no ahora solamente y con motivo del hecho a que nos contraemos, sino desde la formación del Reformista, ha consentido y aprobado, con su tácito consentimiento, que el referido periódico haya agitado el vocabulario de los dicterios y las injurias contra los que son sus adversarios políticos, desnaturalizando el carácter, la dignidad y el decoro que debe mantenerse en las controversias, para que estas no degeneren en indigno y vergonzoso pagilato que desdice de la cultura de un pueblo y del noble y elevado objeto a que la prensa ha de consagrarse, a fin de que no sea instrumento de pasiones, en vez de medio civilizador de enseñanza y de progreso.

Si en normal situación se hace preciso que no se llegue a extremos, merecedores de censura en lo que toca a la lucha política, un deber de patriotismo y hasta la noción del buen sentido exigen que en la presente, delicada y grave ocasión, se ahoguen las miserables excitaciones de la pasión que conduce al extravío, para elevar el espíritu a donde solo se respire el civismo, el amor al orden y a la tranquilidad de un pueblo, que harto castigado por pasados errores, necesita conspurco de la pavorosa situación que le rodea.

No pretendemos contestar a las injurias de El Eco de Cárdenas, ni lanzar imputaciones que, en todo caso, estarían justificadas.

Contenemos el sentimiento, porque así lo demanda un deber más alto que las consideraciones que se nos ocurren al tratar de la personalidad o personalidades en las cuales habríamos de fijar la opinión con motivo de la presente protesta. Ella habrá de juzgar conducta contra conducta, y dar a cada cual su merecido, en su juicio imparcial y de fealdad.

Queremos que el partido Reformista no pueda imputarse los extremos que anida los rencores y a los cuales no hemos de sa-

lufacer acompañándolos en el pernicioso camino que se han trazado. Y nada más tenemos que decir, porque al fin y a la postre, la opinión habrá de decidir, y a su fallo habrán de someterse los unos y los otros.

Cárdenas, mayo 4 de 1895.—Sergio de la Vega.—Lorenzo Palop.—S. Domenech.—Francisco Díaz.—Felipe Fernández.—Bernardo Fernández.—Mannel G. Perna.—Jorge Frontés.—Francisco González.—Benigno Facón.—Andrés García.—Manuel Pérez.—Domingo C. Coto.—Jacobo Pastoriza.—Tomás Perdomo.—Nicanor López.—Roberto de Berque.—Camilo Vales.—Mannel Martínez.—Tomás Lastra.—Francisco Fernández Galindo.—Rafael Rossi.—José Serra.—Marcelino Canle.—Antonio Hay de la Puente.—Constantino de la Portilla.—Marcelino Lomba.—Victor Alvarez.—Manuel del Río.—Eduardo González Betancourt.—Nicasio González.—Lino A. González.—Pedro J. Suet.—José Arechavala.—(Siguen las firmas).

Rudiéndose al mismo particular, he aquí los términos en que se expresó nuestro ilustrado colega La Orónica Liberal de Cárdenas:

HONROSO ACUERDO.

El Comité local Reformista se reunió ayer en sesión extraordinaria, y entre otros acuerdos, tomó el que con justicia calificamos de muy honroso, de presentarse en masa y en aquel momento en la morada de su digno presidente don Eugenio López, para manifestarle los sentimientos de indignación que al Comité había causado la destemplada conducta hacia su persona, por parte de un periódico local, y para renovar su testimonio de adhesión y de absoluta confianza en quien, como el señor López, tenía méritos para ello.

A tan merecido homenaje de sus correligionarios, enviamos el nuestro de consideración y respeto, agregando que las armas de la irreflexiva y del desprecio no pueden ser otras que el insulto, la calumnia y la insolente diatriba. Otra cosa, sería buscar cotufas en el golfo.

Incesario es que el DIARIO DE LA MARINA manifieste que se halla identificado con cuanto manifiestan los dignísimos miembros del Comité Reformista de Cárdenas y La Orónica Liberal, y que reitera a su muy estimado amigo y correligionario el señor don Eugenio López, Presidente del mencionado Comité, la afectuosa expresión de sus simpatías.

### Sesión solemne

En la noche del sábado celebró la Real Academia de Ciencias solemne y pública sesión en honor del distinguido y no olvidado Brigadier D. Francisco de Albezar y Lara. Presidió el señor Gobernador Regional, y estaban allí representadas todas las corporaciones populares y científicas de esta capital. Entre la concurrencia brillaban elegantes damas de nuestra buena sociedad, ocupando un sitio preferente la familia del ilustre patrio en cuyo honor se celebraba tan suntuosa fiesta.

El Presidente de la Academia, doctor Antonio de Gordon, leyó un breve discurso señalando los poderosísimos motivos que ha tenido la docta corporación para tributar ese homenaje al sabio ingeniero é ilustre académico.

El Dr. D. José L. Terralbas leyó un interesante discurso tribuyendo al señor Albezar los merecidos elogios a que se hizo acreedor por sus méritos indiscutibles. Estudió en él todas las fases de su vida como valeroso patriota, como hombre de ciencia, como inteligentísimo literato, haciendo, al referir todas estas etapas de la vida del académico, las más atinadas observaciones, que merecieron calurosos plácemes al Sr. Terralbas por parte de la selecta concurrencia. Grandes aplausos coronaron la obra del distinguido médico.

La Academia de Ciencias se ha honrado una vez más tributando este justo homenaje a uno de los cubanos más distinguidos, que fué también un ilustre hombre de ciencia y esforzado militar.

La cuestión de orden público

(De nuestros Corresponsales especiales.)

(POR CABLE.)

Santiago de Cuba, 6 de mayo de 1895.

A las ocho de la mañana de hoy se presentaron al Pacificador los jefes y oficiales del Ejército y Voluntarios, a quienes dirigió una patriótica allocución elogiando su valor y heroísmo.

ESPINOSA.

Se ha dispuesto que los 50 hombres al mando de un oficial que están en Santiago de las Vegas pasen a Guantánamo.

Un grupo de voluntarios y Guardia Civil al mando del teniente D. Federico Segarra, de recorrida en el término de Bolondrón, encontró en un cayo de paja que hay en el camino conocido por la Trocha, de Galeón a Alfonso XII, 6 terceros y 6 bolsas de ceno para municiones.

Dichas armas y bolsas han sido puestas a la disposición del Gobierno Militar de Matanzas.

De las pequeñas partidas que existían en las Villas al mando de Quintín Bravo se presentaron ayer en Negros en número 22 hombres, incluyendo al jefe, entregando armas y municiones.

Los que quedan de dicha partida no tienen ninguna importancia.

Con motivo de los rumores que han circulado sobre el apresamiento de unas lanchas que conducían una expedición filibustera, hemos adquirido informes que desmenten en absoluto dichos rumores, pues éstos tuvieron origen en el hecho de que navegando el crucero Sánchez Barcoirregui, entre Nuevitas y Gibara, encontró dos goletas que transportaban carbón con destino a los buques de nuestra escuadra, las cuales hallándose al parir por falta de viento fueron remolcadas por el referido crucero.

El vapor mercante nacional San Juan que salió en la tarde ayer, conduce: para Nuevitas, 400 cajas con 400.000 cartuchos y 2 fusiles; para Gibara, 11 cajas con treinta terceros y cartuchos; y para Santiago de Cuba, 375 cajas con 450.000 cartuchos, 180 cajas con 18.000 cartuchos y 2 cajas con terceros.

### El Sr. Galbis.

En el Consejo ordinario celebrado a las ocho de la mañana de hoy en el Banco Español ha tomado posesión del cargo de Gobernador del mismo, el señor D. Ricardo Galbis y Abella.

Entre el Sr. Galbis y los Consejeros se cambiaron frases laudatorias y de verdadero afecto.

Al medio día recibirá el Sr. Galbis a los empleados de dicha Institución.

### FILIPINAS Y EL JAPON.

Con mucho gusto insertamos el siguiente interesante y bien escrito trabajo que se verá a continuación de estas líneas, debido a la pluma de nuestro distinguido amigo particular el señor D. Vicente Torres, Subintendente de nuestra hacienda y muy conocedor de todo cuanto se refiere a nuestras posesiones de la Oceanía.

La actual guerra, entre la China y el Japón ha dado más relieve a la general creencia sobre la civilización del segundo de esos imperios y afirmado su gerarquía de potencia militar de primer orden, y como por ende ha dejado ver cierta tendencia al aumento de territorio poniendo el pie en el continente asiático con deliberado propósito de establecerse en él, ha hecho temer a algunos patriotas españoles, tal vez sin bastante motivo, pero no exento de justificación, que es mala vecindad para nuestro desgarnecido y casi indefenso archipiélago filipino de un imperio respetable por sus oceanías y ejército, si un día con cualquier

fútil pretexto se le ataja dirigidos sobre nuestra envidiada colonia oceánica.

Creemos sinceramente que ese día está muy lejano, pero en cuanto se refiera a la defensa del territorio patrio hay que apercebirse hasta contra los peligros remotos.

A este propósito el DIARIO DE LA MARINA en su edición de la tarde del día 20 ha copiado algunas páginas del libro que se propone publicar el señor Dupuy de Lome, dice que “nada puede hacernos temer disensiones con el Japón, antes debemos esperar ser amigos y buscar y cultivar su alianza.”

Pero, añado más adelante, “si el Japón se anexionase a Formosa, es necesario que España intervenga en las negociaciones de paz para fijar muy claramente los límites y para que nunca pueda haber lugar a disensiones ni diferencias.”

Y como el señor Dupuy no desconoce sin duda el refrán que dice: “A Dios rogado y con el mazo dado”, añade en otro lugar:

“Ya que hemos empezado, es indispensable continuar la reducción de los moros a fin de que no haya nunca posibilidad ni motivo para atacarnos en nuestra casa, ni facilidad de mezclarse en nuestros asuntos. La situación que nace en Asia necesita un estado militar y naval de defensa, fuerte y sólido, que nos ponga al abrigo de toda sorpresa.”

De perfecto acuerdo con el distinguido diplomático, autor de las anteriores líneas, se ha despertado en nosotros el deseo de aportar nuestro humilde obolo al esclarecimiento de la cuestión apuntada en el último párrafo transcrito.

Temible en sí misma es la contingencia de que a los japoneses se les anteje alguna vez inmiscuirse en los asuntos de Filipinas, ya sea en la esfera puramente diplomática, ya en otra más efectiva; pero lo es mucho más si se tiene en cuenta nuestro estado político y social interior, no muy conocido por la indole reacia con que hasta hoy se han contemplado los problemas relativos a nuestra colonia oriental.

España tiene en Filipinas un enemigo formidable por su tenacidad y odio irreducible, pero mezquino y despreciable por sus condiciones de toda especie. Nos referimos a los mahometanos malayos, que habitan en las islas del Sur de nuestro archipiélago.

Por su número, por su educación, por su valor y por su cultura no constituyen una raza ni un pueblo que pueda considerarse por sí solo un peligro para nuestra soberanía, pero sí las complicaciones de la política oriental que está llamada en nuestro concepto a ocupar mucho la atención del viejo mundo nos condujeran al doloroso trance de una guerra con los japoneses, nuestra situación llegaría a ser insostenible, porque no ya nuestros diez mil indios armados, sino un ejército regular europeo cuatro veces mayor y todos nuestros barcos, no serían bastantes para hacer frente por el norte a la acometida de los japoneses y por el sur a los moros que con entera seguridad aprovecharían la reducción de barcos y soldados en los archipiélagos meridionales para emprender en grande escala sus piraterías en el mar de Mindoro y sus incursiones en tierra de cristianos por las islas Visaya y de Mindanao.

Para que el lector pueda tener idea aproximada, sino perfecta, del peligro y de la imperiosa necesidad de conjurarlos procurando con tiempo la total reducción de los moros, más íntiles que por la religión, por la casta total ausencia del sentido moral, no

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden. Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

Ferretería LA CAMPANA CAMAS BARATAS.

A causa de las continuas remesas que estamos recibiendo de este artículo, ofrecemos a nuestros favorecedores CAMAS DE HIERRO CON BASTIDOR DE ALAMBRE A 8.50 ORO.

Gran surtido de camas y camitas de bronce y hierro con paisajes, de dosel, corona, lanza y carroza. Neveras, refrigeradores, batería de cocina y artículos de carruajes.

TODO A PRECIOS SIN COMPETENCIA. LA CAMPANA. M. COTO Y COMP. Galiano 117, esquina a Barcelona.

A LAS MODISTAS Y SEÑORAS.

Se han recibido encajes de fantasía. Estilos enteramente nuevos y de un gusto refinado. Hay entredoses.

Las señoras que deseen verlos pueden avisar a los GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES LOS ESTADOS UNIDOS SAN RAFAEL Y GALIANO.

ASMA O AHOGO.

UNA CURA POSITIVA.—El famoso REMEDIO DEL DOCTOR SIMPSON es de un valor reconocido para curar esta enfermísima afección en todos los países que se ha introducido en las últimas novedades alimbadas. El Dr. Simpson dotó su vida al estudio de este terrible mal y al final se convenció que la fórmula que presentaba era la mejor combinación que podía administrarse. Léase los prospectos que acompañan al pommo. VENTA POR JOSE SARRA. HABANA.

NOTA.—Han empezado los ensayos de la zarzuela de gran espectáculo LOS COBRINOS DEL CAPITAN GRANT, para la cual el pintor escenógrafo D. Miguel Arias, está terminando las diez y nueve suntuosas decoraciones y el actor Sr. Gambardola y atrolista Sr. Carbonell confeccionan el nuevo y espléndido vestuario y atrezzo para dicha obra.

En ensayo la zarzuela en dos actos, titulada LA H. JA DEL BARBA.

HOY 6 DE MAYO.

A LAS 8: EL DUO DE LA AFRICANA.

A LAS 9: LOS DINEROS DEL SACRISTAN.

A LAS 10: AL AGUA, PATOS!

TEATRO DE ALBISU. COMPANIA DE ZARZUELA. FUNCION POR TANDAS.

Vapor "City of Washington."

Este buque, que tenía anunciada su salida para Veracruz en el día de hoy, la suspende a causa de la rotura del hélice.

INDICES.

Por el vapor correo Antonio López, se han recibido en el Gobierno General las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

GOBERNACION.

Reales Decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Jovino Tafón, del destino de Gobernador del Banco Español de la isla de Cuba, y nombrando para desempeñar dicho cargo a don Ricardo Galbá y Abella.

Disponiendo que se anuncie y provea por el turno de oposición, verificándose los ejercicios en Madrid, la cátedra de Matemáticas de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de la Habana, vacante por traslación a otra de D. Pedro María López, que la desempeña.

Trasladando Real Orden de Marina en la que se comunica que la Sociedad de Salvamento de Naufragos, ha acordado otorgar la medalla de plata de premio al capitán inglés Mr. Edward Robers y la medalla de bronce a los capitanes Jhonson y Mr. Joseph Smith y dos marineros, por haber salvado a cuatro tripulantes del bergantín español María, naufragado el 24 de septiembre último en los arrecifes de Cayo Arenas. Se incluyen los diplomas y medallas para su entrega a los agraciados.

Disponiendo que se publique y observe en esta Isla el Real Decreto de 9 de abril de 1888, sobre prelación en el cumplimiento de las condenas.

Confirmando el nombramiento hecho por este Gobierno General a favor de D. Francisco Frangulovich y Miranda, para la plaza de oficial 5.º del mismo.

Nombrando Gobernador General de Fernando Póo, al capitán de fragata D. Adolfo España.

Nombrando escribanos de actuaciones de Guanajuato, a D. Domingo Arnao y Maurea, propuesto en primer lugar de la terna, y de Bayamo a D. Luis Testar y Font.

Que se expidan Reales Cédulas de un oficio de procurador de la Audiencia de la Habana a favor del propietario don Joaquín González Saenz y de administrador del mismo durante la menor edad de este a D. Francisco Valdés Hurtado.

Disponiendo que se expidan Reales Cédulas de administrador del oficio de procurador de la Audiencia de la Habana a favor de D. Juan Domingo Mayorga.

Idem que se tenga por hecha la renuncia presentada por el notario de Matanzas, electo de Santiago de Cuba, D. Juan Poler y Durán, y que se provea la vacante por el turno que correspondiera.

Idem que se entregue el título de corredor de comercio de Sagua la Grande a favor de D. Alfredo Qairós.

HACIENDA.

Aprobando un mes de prórroga para prestar fianza a Fernando Bermúdez y a don Bernardo Garí.

Aprobando interinidad para oficial quinto a don Francisco Cuervo.

Concediendo excepción de derechos arancelarios solicitada por los tres sobrinos de Herrera sobre importación de maquinaria.

Resolviendo instancia de la Cámara de Comercio de Cienfuegos sobre abolición de derechos de exportación de tabaco y otros artículos, y otra de la Habana que pedía exención de derechos para unos parapetos para desecación de jugos sacarinales.

Confirmando el nombramiento de don Ramón de Armas para oficial quinto y de don Alonso Gobel para la Intendencia.

Confirmando cesantías de los oficiales quintos don Joaquín Lastra y don Angel Zuasivarsar.

VAPOR "ADELA."

Según telegrama recibido en casa de los señores Sobrinos de Herrera, el vapor Adela, que salió de este puerto el sábado a las seis de la tarde, llegó ayer a las doce a Sagua.

PEOMENO ATMOSFERICO.

Con este epígrafe leemos en nuestro colega La Alborada de Pinar del Río, correspondiente al 3 del actual, lo que sigue:

"Después de largos días de calor canicular, de hacerse sentir la necesidad del beneficio de una fuerte lluvia tanto para nuestros campos como para la ciudad, ayer, a eso de las tres de la tarde sorprendió a esta población una tan fuerte manga de viento, que levantando del suelo de nuestras calles el colchón de polvo que las cubría por efecto del tráfico constante que hoy tenemos, quedó aquella por algún tiempo envuelta en un asfáltico torbellino, hasta que a unas fuertes gotas, al parecer granizo, siguió un

unas semanas; pero que no era mi intención hacer ningún arreglo con la dote de mi esposa, pues tratándose de una suma tan pequeña, nada absolutamente vendría a significar en la crecida dote voluntaria que me proponía hacer a su favor después de la boda; que finalmente, si deseaba hacer algunas indagaciones respecto de mis bienes de fortuna podía dirigirme a mi apoderado, quien tenía instrucciones para contestar a todas sus preguntas.

Ninguna contestación dió a esta carta; pero después supe que había hecho las indagaciones que le indiqué.

Esto, sin duda alguna, lo hizo vigilando los intereses de Viola, en lo cual obraba con prudencia, mas no por ello se captó mis simpatías.

Si; atendiendo Viola a mis vehementes súplicas había consentido en que nuestro enlace se realizara cuanto antes. Y ciertamente que no había motivo para perder el tiempo.

Ella me amaba y estaba dispuesta a poner en mis manos su porvenir; yo la adoraba y con ansia esperaba el momento en que pudiera legítimamente llamarla mi para siempre.

Por otra parte, también deseaba que llegara el día en que la pudiera revelar todo; que me la pudiera confesar la inocencia, pero tanta estratagemas de que me había valido, y en que pudiera significarle su perdón, no por haber desconfiado de ella, sino de su sexo en general,

ral, escrito en 1835. En las Cortes del año siguiente fué elegido diputado por Cádiz y después nombrado secretario del Consejo de Ministros en el presidente por Mendizábal, de suerte que el pontífice, y oráculo del neo-católicismo español, sirvió en el ministerio más revolucionario de aquella época y fué en la primera parte de su vida pública uno de los liberales más exaltados. Poco después renunció aquel destino, por efecto sin duda de un cambio radical de ideas que sufrió en espíritu, y colocándose enfrente del partido en que había militado, se declaró franca y decididamente conservador, circunstancia que explica las flagrantes contradicciones de sus discursos y escritos de una y otra época de su vida.

En esta segunda fundó el periódico titulado El Porvenir, y fué colaborador de El Piloto, El Correo Nacional y La Revista de Madrid, y dió en el Ateneo unas Lecciones de derecho político, que en aquel tiempo hicieron tanto ruido como algunos años más tarde las pronunciadas por Castelar.

Al llegar los sucesos de 1840, el antiguo progresista hizo una vigorosa campaña contra la regencia de España, pero, sosteniendo los derechos de María Cristina; lo cual le valió que esta señora le nombrara su secretario, siendo él quien redactó aquellos célebres manifiestos publicados en diferentes ocasiones por dicha princesa desde la emigración.

Con ella volvió a España en 1844 Donoso Cortés, que también se había exiliado, y recibió como galardón por sus servicios a la reina madre, el nombramiento de director de estudios de su hija Doña Isabel II.

Cuando se trató del casamiento de esta y de su hermana, su preceptor abogó en su favor, y Luis Felipe, en reconocimiento de ello, le agració con las insignias de oficial de la legión de honor. Entrando luego en la carrera diplomática, fué enviado a Berlín en calidad de ministro plenipotenciario: estuvo poco después en la Academia Española, recibió el título de marqués de Valdegamas, y por último, fué nombrado embajador en la corte de Francia, donde quebrantada su salud por el trabajo y dolorida su alma por la muerte de su hermano que, falleció el día 3 de mayo de 1853.

Desde su conversión a las doctrinas conservadoras fué en creciente la exaltación de su misticismo, y principalmente desde que trabó amistad con el célebre Montaigne y otros católicos de Francia.

Este proceso de su espíritu lo van marcando sus obras, que, a más de las ya citadas, son: Cartas políticas sobre la situación de Francia; Bosquejo histórico filosófico; Polémica con el Dr. Rosi y juicio crítico sobre los doctrinarios; El clasicismo y el romanticismo; De la monarquía absoluta en España; Pio IX y sus reformas; Historia de la regencia de Doña María Cristina de Borbón (inédita); y la más celebrada de todas, que es la que lleva por título Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, cuya aparición fué un acontecimiento en toda Europa.

DE LA ZAFRA.

Por carta recibida en Sancti Spiritus del ingenio Natividad, se sabe que el 27 del pasado terminó la molienda dicho ingenio.

Natividad no ha tenido que lamentar interrupciones de ninguna clase durante el tiempo de la zafra, habiendo molido toda su caña y la del ingenio San Fernando.

Todo esto se debe al celo e inteligencia de su administrador D. Antonio López, que es el que lleva por título Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, y primer maquinista D. José González, y demás empleados.

tino y Título V. libro 5.º de la Constitución Synodales de este Obispado.

Art. 2.º Practicada la Visita, si de ella resulta haberse cumplido las cargas impuestas en la escritura de fundación, se librará a instancia del Capellán administrador, certificada por el Notario mayor de esta Tribunal, para que con ella proceda el Capellán al cobro de las pensiones vencidas.

Art. 3.º Los Capellanes administradores presentarán los documentos justificativos de haber cumplido las cargas anexas a sus respectivas Capellanías, sin cuyos comprobantes no se abrirá la Visita.

Art. 4.º Los censos precedentes de fundaciones eclesiásticas administradas por los Capellanes propietarios, solo satisfarán los réditos vencidos, cuando el Capellán al efectuar el cobro, exhiba la certificación de que se hace mérito en el art. 2.º, apercibidos de nulidad de pago, siempre que el incumplimiento de las cargas, resultare más tarde la vacante de la Capellanía.

Art. 5.º Los Capellanes propietarios vienen obligados a presentar en el acto de la visita el documento en que conste el reconocimiento del censo, al tenor de lo dispuesto en el art. 1.º del Código civil.

Art. 6.º Transcurridos 60 días de la publicación de este Decreto en el Boletín Eclesiástico, Gaeta oficial y Boletín oficial, se formará expediente de oficio al Capellán administrador que haya dejado de cumplir con la visita de la Capellanía administrada, aplicando las penas señaladas en el capítulo primero, título 15, libro I, del Sétimo de Decretos, para los poseedores de beneficios eclesiásticos que no cumplen las obligaciones inherentes a sus cargos.

Art. 7.º Las disposiciones anteriores no son aplicables a las Capellanías administradas por las Celadrinas de la Habana y Santa Clara, creadas por decreto de 27 de abril de 1830.

Artículo transitorio: Quedan derogadas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan a la ejecución de este Decreto.

Habana 29 de marzo de 1855.—Dr. Antonio Torralba, Provisor y Vicario general.

PANTEON NACIONAL

DONOSO CORTÉS.

Mayo 6 de 1850. Mayo 3 de 1853.

D. Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, a cuyo recuerdo tributamos nuestro homenaje por ser hoy la fecha de su nacimiento, nació en la Serena, pueblo de la provincia de Badajoz y en el seno de una familia de buena posición y descendiente por línea recta de Hernán Cortés. A los once años fué a estudiar a Salamanca, y luego se trasladó a la Universidad de Sevilla, donde terminó la carrera de abogado y fué su ingenio en brillantes composiciones poéticas, siguiendo las huellas de Meléndez Valdés. A los veinte años fué nombrado eclesiástico de humanidades del colegio de Cáceres, dando a conocer, en el discurso que pronunció con motivo de la apertura de dicho establecimiento, sus grandes dotes oratorias.

En 1832 dió a luz su primer escrito político, que fué una Memoria sobre la situación actual de la monarquía, en la cual a las nuevas ideas liberales y combatía las pretensiones del infante D. Carlos a la sucesión del trono. Esto le valió el ser agraciado por Fernando VII con un alto cargo en el ministerio de Hacienda, afirmando su reputación otro folleto que publicó en 1834 con el título de Consideraciones sobre la diplomacia y un Ensayo sobre la ley electo-

res, tres guardias civiles, el preso Dionisio Oñalía, que fué remitido por la Inspección de buques a la cárcel.

A los Censatarios de Capellanías.

Digno de elogio es el procedimiento empleado por el Provisor de este Obispado para que no sean letra muerta las disposiciones canónicas sobre administración de Capellanías. Así se responde a la opinión y se encantan instituciones antiguas, ingratas a la nueva vida y sincerando la conducta de la Iglesia, que sabe volver siempre para que se cumpla la voluntad de los piadosos fundadores.

Con gusto copiamos el Decreto que se inserta en la Gaceta del 3 del presente:

"Provisorato y Vicaría general.—Visita de Capellanías.—Nos el Dr. don Antonio Torralba Sorarols, Prebitero, Abogado de los Tribunales del Reino, Académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación, Provisor y Vicario general de la Habana, por el Excmo. y Excmo. Sr. Dr. don Manuel Santandreu y Frutos, Obispo de la misma, a los administradores de Capellanías y censatarios de bienes afectos a fundaciones eclesiásticas, salud y paz en el Señor.

Graves y numerosos abusos se suceden en la administración de Capellanías eclesiásticas confiadas a los Capellanes propietarios de dichas piadosas fundaciones.

Sabido es que en las escrituras de fundación de Capellanías, se imponen obligaciones sagradas, cuyo incumplimiento, percibido el canon ó rédito designado en la constitución de censos, cede en defraudación sacrilega.

Nunca, ni en época en que los encargados de regir los destinos del Estado obraban como si los súbditos de la Nación no tuvieran una alma que salvar, ni en tiempos como los presentes, en que las relaciones entre la Iglesia y el Estado son íntimas y cordiales, se ha desconocido que la propiedad de derecho creada por una cláusula fundacional en favor del alma es tan perfecta como pueda serlo la derivada de un título que renita todos los requisitos legales para asegurar un derecho real.

En la clase de fundaciones denominadas Capellanías, si es lícito aplicar una ficción de derecho, bien puede asegurarse que el alma del fundador aparece como señor del dominio directo y el Capellán propietario como dueño del dominio útil; en virtud, cuando éste deja de cumplir las condiciones impuestas en la escritura de fundación, pierde el derecho de usufructo el capital constitutivo de la Capellanía cuyas cargas dejó de levantar.

No en vano la Iglesia promulga sus cánones, pero cuando éstos no se aplican, resulta ilusorio el derecho que por la espiración de un término disfruta el piadoso fundador en sus bienes, aun después que éste no se halla en vida de humana relación.

Prevaricador seríamos al cargo que se unidáramos felicitamente desempeñar, si permitiéramos continuarse tanta inmoralidad en la administración de Capellanías eclesiásticas: en su consecuencia, y haciendo uso de las facultades que el Derecho Nos concede, venimos en sancionar el siguiente

DECRETO.

Artículo 1.º Los Capellanes propietarios a quienes por derecho propio ó por declaración de este Tribunal correspondiere la administración de sus Capellanías, Nos rendirán cuentas de su gestión, antes de proceder a presentar la Capellanía a la visita una vez al año, al tenor de lo dispuesto en los capítulos 8 y 9 Ses. 22 del Concilio Tridentino.

completamente suya, no se encuentran más que rancherías diseminadas por las desembocaduras de los ríos y entre los manglares, siendo muy escasas las que se sitúan y amparan en la espesura de los bosques.

Diffícil es fijar el número de habitantes de esta raza en la isla de Mindanao, pero si puede aventurarse que no pasan de cuarenta mil.

En tanto las diferentes tribus de indios aubanos, manobas, mandayas, atás, visayas y otras diez ó doce ocupan el resto del territorio con una población, según los jesuitas, ascendente a esta forma: 136 mil cristianos viejos, 25 mil cristianos nuevos y 300 mil infieles, número que aunque resulte inexacto siempre será muy superior al de las moros.

Asombra, pues, que una población tan mezquina como la mahometana, haya podido instalarse como dueña y señora teniendo a sus espaldas a los indígenas y por el frente a nuestros marinos, soldados y misioneros, fenómeno que debe explicarse para poder conocerse.

Disertamos sobre este particular para concluir con estas palabras:

"Para nosotros está fuera de toda duda que el día que el indígena se convenga que la bandera española ondea en aquella isla para ampararle, defenderlo y mejorar su condición sería un súbdito español con todas sus consecuencias."

"Los tiranos empiezan ahora a moverse porque el Sr. Gobernador les apoya é insistiendo en que se les devuelva el Poder—50 soldados sería mejor—para estar constantemente con ellos, creyendo se conseguiría lo que en tantos años no hemos conseguido; el reunirlos." (2)

"Creemos como el jesuita, que pueden reunirse, pero variando un poco el sistema."

"Acaso nos equivocamos, pero es tal el convencimiento que tenemos respecto al carácter y condiciones del indígena, que estamos seguros que al ver su tranquilidad y subsistencia garantizada se prestará a la reducción con unánime júbilo, y el día que esto se consiguiese sería el del triunfo definitivo sobre los moros."

"Es, pues, depresiva nuestra correcta actitud con ellos, y el España quiere salvar a ellos su honor y sus intereses, no tiene otro remedio que seguir por el camino trazado en la última campaña; guerra sin tregua ni cuartel hasta reducirlos a la obediencia ó aniquilarlos (si tanta es su temeridad para resistir) en el momento de quedar desierta el archipiélago jolonés, que no llegará a tanto—porque si nada entonces nos produciría, ganaríamos el ahorro de los gastos que nos proporcionan, las depredaciones que llevan a cabo y el peligro de conflictos internacionales como el que nos costó el Norte de Borneo y otros no tan deplorables."

En resumen, podemos afirmar que la ocupación y pacificación completa de las islas de Joló y Mindanao las reclaman el honor la seguridad y los intereses nacionales; que la empresa es muy posible, cambiando el sistema hasta ahora imposible de la predicción evangélica y el castigo cuando nos ofenden con exceso, por el de la ocupación militar que haga imposible la reposición de las ofensas y nos obligue a estar perpetuamente sobre las armas esperando la pelea cada segundo ó tercer año y con un presupuesto de guerra sin compensación alguna en el ingreso. Y creemos que esta ocupación efectiva no sería muy costosa utilizando ó interesando en nuestro favor contra los moros a los indígenas, que prestarían inmensos servicios, ya hostilizando al enemigo común, ya facilitándonos el estudio del terreno, desembarazando el curso de los ríos y abriendo bajo la dirección de nuestros ingenieros las vías de comunicación necesarias."

Y basta de copia porque lo transcrito es bastante para llevar al ánimo del lector el convencimiento de la necesidad absoluta de atender a nuestra organización interior y sometimiento completo de todos los pobladores de las islas al Sur de Filipinas si por desgracia un día tuviésemos que hacer frente a una simple amenaza por el Norte.

Esto sería lugar oportuno para discurrir sobre los medios de crear y mantener relaciones amistosas políticas y mercantiles con el imperio japonés; pero tendríamos que extendernos mucho y abordar la solución de problemas que por hoy queremos dejar a la iniciativa de personas más competentes y mejor dispuestas para ese trabajo.

V. Torralba.

VAPOR CORREO.

A las doce y cuarto de la tarde de ayer, domingo, fundé en puerto, procedente de Santander, Coruña, Puerto Rico y Santiago de Cuba, el vapor correo nacional Antonio López, conduciendo a su bordo 89 pasajeros, entre los que se cuentan los señores Teniente Coronel de Infantería D. José Menéndez, Comandante de Caballería don Alejandro Rosell, de Infantería, don José Zequeira, de Estado Mayor don Ramón Vivanco, Capitán de Caballería D. Nemesio López, de Estado Mayor, D. Luis Isles, Teniente de Caballería D. Domingo Gutiérrez, de Ingenieros D. José Ferrer, de la Guardia Civil D. S. Ruiz, Alférez de Navío D. Manuel Pavia y D. Federico Martínez, Auditor de Guerra de segunda clase D. Gumersindo Otero, oficiales segundo y tercero de Administración Militar D. Julio Pérez y don Miguel Gallego, veterinario D. Tomás Coloma. Además, 7 escribientes milita-

—Así sería en efecto, y no seré yo quien lo haga. Más aún le prometo a usted guardar su secreto y dejarlo en libertad para que lleve adelante su farsa ridícula. Pero también me propongo estar pendiente de usted la mañana de su matrimonio, y con mis propios ojos me he de cerciorar de que el nombre con que firme el contrato de matrimonio con la señorita Keith sea el verdadero y no el falso.

—No; se apresuró a añadir, viendo que yo me disponía a saltar de mi asiento sumamente indignado—no, no admito ninguna protesta! Usted mismo se ha buscado esto y me ha dado motivo de sobra para desconfiar de usted.

—Y tendrá usted la bondad de demostrarme la razón que le asiste para entrometarse en este asunto pregunté.

—Hasta que la señorita Keith llegue a los veintifif años de edad, y su legítimo tutor.

—Un tutor muy joven, por cierto—dije entre dientes.

—Sí; pero más viejo de lo que usted supone. La madre de Viola murió hace seis años; entonces tenía yo treinta; me juzgó bastante viejo para ser el tutor de su hija, y yo cuidaré de ella hasta que termine mi encargo.

La indirecta que envolvían sus últimas palabras no se escapó a mi perspicacia, pues era tanto como darme a entender que me seguía viendo con desconfianza. Mi ólera era insaudita.

—Tal vez, señor Grant,—dije—existe un derecho más íntimo que usted desea ejercer sobre un pupilo; un derecho que sólo a ella le es dado conceder.

El se irguió cuando su elevada postura le permitió y dijo con calma: —Eso que acaba Vd. de decir, señor, es sumamente innoble. Yo esperaba que el amor que siento por la señorita Keith fuera enteramente desconocido para los demás. Sí, la amo tal vez como Vd. nunca pueda amar a una mujer. Por ella sacrificaría mi vida con más facilidad que hoy sacrificaría mi amor. Sin embargo, así lo hago, y a Vd., a mi rival, le digo: "¡Llévela y hágala feliz!... ¡hágala feliz!"

La repetición de las dos últimas palabras no era simplemente un deseo, sino más bien una orden, una amenaza. Grant aún estaba erguido delante de mí, y al mirarlo noté que su semblante estaba extraordinariamente pálido y que en su frente brotaban algunas gotas de sudor. Su aspecto casi me aterrorizó, pero no dije ni una palabra. Me levanté de la silla que ocupaba y me despedí de él. De un modo ó de otro, y a pesar de la repugnancia que me había inspirado aquel hombre, había en él una dignidad tal, que me impresionó más de lo que hubiera deseado.

Me acompañó cortésmente hasta la puerta; y cuando la hubo cerrado, me detuve un momento para encender un tabaco; luego crucé la calle, y al haberlo, dirigí una mirada atrás. La clara luz del gas iluminaba la pieza en

donde había estado, y hallándose corriendo la persiana, pude ver que Grant al entrar se dejó caer en la silla que yo había dejado, extendió los brazos sobre la mesa y reclinó en ellos la cabeza como quien está agobiado por una terrible agonía. Indudablemente lamentaba la pérdida de la felicidad que yo había obtenido.

Lo compadecí; pero lo odiaba. Parecía que si aquel hombre entregaba su corazón a una mujer, ésta le correspondiera más tarde ó más temprano, concediéndole su amor. ¿Qué sucedería si él ahora ponía en juego todo su poder para robarme a Viola? Hasta que el anillo de matrimonio estuviera en el dedo de mi amada, no podría tener una completa tranquilidad; tal fué en esa noche mi triste convicción.

Al día siguiente, cuando fuí a visitar a Viola, tenía encontrar a Eustaquio Grant a su lado, quizá empleando para con ella toda su sagacidad é influencia. No obstante su decantada franqueza, lo consideraba falso, y por tanto, peligroso para mí. Sin embargo, mis temores carecían de fundamento. Ni ese día ni los subsiguientes trató Grant de intervenir en mis relaciones amorosas. Una ó dos veces lo encontré viniendo de la casa, según el rumbo que traía; se inclinó gravemente al encontrarme, pero no se detuvo a dirigirme la palabra. Era evidente que procuraba haber sus visitas a las horas que sabía que yo no acostumbraba ir. Me ponía

furioso interiormente al pensar que tenía derecho para ver a Viola a cualquier hora; pero era demasiado orgulloso para dejar traslucir mi enojo. Algún consuelo sentía al saber por la señorita Rositer que veían muy raras veces a Eustaquio Grant.

Viola mencionaba su nombre muy de tarde en tarde. Seguramente con su perspicacia de mujer había comprendido que me era desagradable sólo el oírlo.

A pesar de esto, yo sabía que ella estimaba a su tutor, y esperaba con ansia la época en que fuéramos buenos amigos, la cual yo juraba que jamás llegaría, y estaba decidido a que tan luego como Viola fuese mi esposa, haría que cesaran toda clase de relaciones entre ella y aquel hombre enérgico y fascinador.

Como he dicho al principio de mi narración, soy en verdad un héroe insignificante.

Si no veía a Grant frecuentemente, en cambio tenía noticias suyas. El mismo me escribió diciéndome que la señorita Rositer le había informado de que el matrimonio se efectuaría pronto, y que deseaba saber mis intenciones respecto de la corta fortuna que pertenecía a la que iba a ser mi esposa.

La carta estaba escrita en un tono tan entusiasta é imperioso, que me acordé extraordinariamente de lo que me había dicho, que yo me comprometía a no acostumbrarme a ir. Me ponía

donde había estado, y hallándose corriendo la persiana, pude ver que Grant al entrar se dejó caer en la silla que yo había dejado, extendió los brazos sobre la mesa y reclinó en ellos la cabeza como quien está agobiado por una terrible agonía. Indudablemente lamentaba la pérdida de la felicidad que yo había obtenido.

Lo compadecí; pero lo odiaba. Parecía que si aquel hombre entregaba su corazón a una mujer, ésta le correspondiera más tarde ó más temprano, concediéndole su amor. ¿Qué sucedería si él ahora ponía en juego todo su poder para robarme a Viola? Hasta que el anillo de matrimonio estuviera en el dedo de mi amada, no podría tener una completa tranquilidad; tal fué en esa noche mi triste convicción.

Al día siguiente, cuando fuí a visitar a Viola, tenía encontrar a Eustaquio Grant a su lado, quizá empleando para con ella toda su sagacidad é influencia. No obstante su decantada franqueza, lo consideraba falso, y por tanto, peligroso para mí. Sin embargo, mis temores carecían de fundamento. Ni ese día ni los subsiguientes trató Grant de intervenir en mis relaciones amorosas. Una ó dos veces lo encontré viniendo de la casa, según el rumbo que traía; se inclinó gravemente al encontrarme, pero no se detuvo a dirigirme la palabra. Era evidente que procuraba haber sus visitas a las horas que sabía que yo no acostumbraba ir. Me ponía

furioso interiormente al pensar que tenía derecho para ver a Viola a cualquier hora; pero era demasiado orgulloso para dejar traslucir mi enojo. Algún consuelo sentía al saber por la señorita Rositer que veían muy raras veces a Eustaquio Grant.

Viola mencionaba su nombre muy de tarde en tarde. Seguramente con su perspicacia de mujer había comprendido que me era desagradable sólo el oírlo.

A pesar de esto, yo sabía que ella estimaba a su tutor, y esperaba con ansia la época en que fuéramos buenos amigos, la cual yo juraba que jamás llegaría, y estaba decidido a que tan luego como Viola fuese mi esposa, haría que cesaran toda clase de relaciones entre ella y aquel hombre enérgico y fascinador.

Como he dicho al principio de mi narración, soy en verdad un héroe insignificante.

Si no veía a Grant frecuentemente, en cambio tenía noticias suyas. El mismo me escribió diciéndome que la señorita Rositer le había informado de que el matrimonio se efectuaría pronto, y que deseaba saber mis intenciones respecto de la corta fortuna que pertenecía a la que iba a ser mi esposa.

La carta estaba escrita en un tono tan entusiasta é imperioso, que me acordé extraordinariamente de lo que me había dicho, que yo me comprometía a no acostumbrarme a ir. Me ponía

podamos resistir la tentación de copiar algunos párrafos de un libro que hemos escrito sobre asuntos filipinos, y que nos proponíamos conservar del todo inédito hasta que nos parezca oportuna su publicación.

En el capítulo titulado Joló y Mindanao decimos:

"Nada puede poner en duda nuestro derecho a la Sultana de Joló, que comprendo todas las islas que sobre el mar de Mindanao se extienden desde el archipiélago de aquel nombre hasta el norte, inclusive, de la de Borneo, parte esta última torpemente abandonada, cuya reivindicación creemos muy posible. Si alguien lo duda será porque desconoce la historia de su con-raquistá u ocupación, y podrá verla admirativa en la Memoria de la Memoria de D. Patricio Escobar, que prueba además de Joló para nuestra seguridad en el mar de Mindoro y en el archipiélago visayo.

"Resuelto este punto de derecho, bastarante por sí solo para decidirse a hacer efectivo nuestro dominio eminente; convenido sin discrepancia que las principales de esas islas, incluso Mindanao, encierran importante capital desde los puntos de vista de población, territorio y producción, contemplan solo por un momento a los moros en sus relaciones con nosotros.

"Cualquiera que sea su número y su importancia, cualquiera que sea su antigüedad en las islas del Sur, los moros son una raza extraña por su origen, religión, usos, costumbres y relaciones hostiles con los verdaderos aborígenes indo-malayos, diferentes a ellos de todo en todo.

"Los moros han demostrado sobradamente que a los indios no los quieren sino como instrumentos de trabajo y materia nullius de explotación; es decir, para esclavizarlos ó robarlos. A los españoles blancos nos temen mientras nos tienen delante con las armas en la mano, pero a cierta distancia fin más en su astucia, deslealtad y mala fe que en el señorío y prestigio de España.

"Piratas y ladrones por instinto y educación, enemigos declarados de todo orden, odiando el trabajo manual, con especialidad el agrícola, por considerarlo propio de esclavos, intrínsecamente en materia religiosa, atávicos, cínicos, sin concepto de la moral en todas las épocas, los moros malayos no se reducirán jamás a la categoría de ciudadanos y súbditos con entera lealtad. Si luchan y son vencidos suscribirán las humillaciones que se les impongan; nunca se harán como pueblo espartano ni saguntinos; solo por excepción se hallará un héroe que pierda la vida antes que el honor ó la libertad. Pero desde el momento que los dejan de bloquear y de apuntarles los fusiles, considéranse libres de todo compromiso, aunque está escrito y jurado, porque firman y juran bajo la presión de las circunstancias, mas nunca por el imperio de la razón y el convencimiento que forman la conciencia.

"Solo así se explica esa eterna lucha, ese sistemático olvido de todas sus derrotas y ese irritante desprecio de todos los tratados.

"Si hoy son menos temibles que hace cincuenta años es porque el Evangelio que allí predicaron nuestros misioneros haya labrado huella en su corazón, tampoco es que el trato con españoles y extranjeros haya dulcificado sus costumbres, no es, en fin, que la civilización haya penetrado entre ellos con la industria, el comercio ó la literatura, sino que mientras viven estacionados en su viciosa vida para navegar y su crisis para decaer, nuestros buques é fuerzas sacrificadas han ganado en velocidad. Los cañones y fusiles en alcance y precisión, los soldados y marinos en experiencia; es que el vapor ha sustituido a la vela y la aguja y la pernosión al plectro y la mecha. Solo no han ganado nada, y he ahí la razón de la vergonzosa existencia de la morisma, nuestro arte de gobernar y nuestro sistema de reducir traidores.

"No hay para qué discutir, repetimos, la importancia estratégica, política y comercial de las islas en cuestión; por consiguiente el problema queda reducido a estos sencillos términos:

"Joló y Mindanao, con todas sus dependencias, nos pertenecen de hecho y de derecho. Sobre ellas pesa una amenaza continua, que da vez en cuando se manifiesta como hostilidad bélica. Esos archipiélagos sólo producen al país soberano dividendos cuantiosos, derramamiento de sangre y alguna vez dificultades internacionales."

Seguimos discutiendo acerca de la conveniencia ó inconveniencia de su conservación y contestando a una de las varias preguntas que formulamos, decimos:

"Lo exige—la conservación—nuestra seguridad porque las islas Filipinas estarían por el Sur á merced primero de la piratería mahometana, dispuesta además, en el caso de la hipótesis, a ayudar á cualquier invasor—que no faltaría—siguiera no fuese más que por recoger la herencia que con tan indiscreta liberalidad nosotros abandonáramos."

Seguimos discutiendo acerca de la conveniencia ó inconveniencia de su conservación y contestando a una de las varias preguntas que formulamos, decimos:

"Lo exige—la conservación—nuestra seguridad porque las islas Filipinas estarían por el Sur á merced primero de la piratería mahometana, dispuesta además,



JOVAS DE LA LITERATURA

SONETO

Si el amor se perdiera, en mi se hallara, porque a mí como a centro se viera...

El gato de Angola.

(CUENTO VIEJO)

Vivían hace mucho tiempo en una populosa ciudad dos jóvenes, Luis y Jaime, amigos de la infancia...

Nadie hubiera creído por aquel entonces que llegase un día en que se entibara la amistad entre Jaime y Luis.

Pero cuando apenas habían cumplido los jóvenes veinticuatro años, alguien creyó notar pequeñas esquivencias entre los dos amigos.

Efectivamente; ni Jaime era tan expansivo como antes con Luis, ni éste parecía tan franco con Jaime.

Y como no habían de sacrificarse en aras de una amistad que era entonces recorda para su dicha...

En suma, en una hermosa mañana de primavera y a la misma hora salían de la iglesia dos alegres y pintorescos grupos...

Dos años transcurrieron sin que los amigos volvieran a verse, a no ser de tarde en tarde...

Un día, por fin, encontráronse en la calle Jaime y Luis. Se abrazaron con efusión y después de cruzar breves frases...

—¡Eres feliz! preguntó Jaime a su amigo en cuanto el mozo hubo acabado de servirle.

—¡Muchísimo! Mi esposa es un ángel, y nuestro amor no ha disminuido en lo más mínimo.

—Mira, Luis... Tú eres mi único amigo, mi amigo del alma, y a ti pido sin rubor comunicarte todas mis desdichas...

—Pero tú has vuelto loco, chico! No, todavía no, pero todo se andará...

—Oyeme, Luis, y tenme lástima. Cuando nos casamos, ya mi esposa tenía este gato que labra mi desventura...

—Pero tú has vuelto loco, chico! No, todavía no, pero todo se andará...

—Pobre amigo mío! Lamento con toda mi alma tu desgracia, pero...

—Sí, Jaime: no siempre la bondad es buena, aunque esto parezca paradoja; hay veces en que es un bien obrar mal.

—Muy bien! Muy bien... —dijo Jaime y levantándose prosiguió: —Esperame, esperame aquí un momento, Luis.

Y salió del café precipitadamente. —¡Jaime! ¡Jaime! Pero ¿a dónde vas? —exclamó Luis.

Media hora después regresaba Jaime. Luis le vio llegar pálido, trastornado.

—¿Qué has hecho? —le dijo. —¡Vi lo que tú hiciste con el gato de tu mujer y he hecho lo propio!

—¡Ay! amigo Jaime. Has hecho mal, muy mal... —Pero ¿no lo hiciste tú? —Es que el gato se arroja a la calle la noche de bodas o no se arroja nunca.

JUAN B. PONT.

GACETILLA.

PASEO POR LOS TEATROS.—Por falta de público se suspendió el espectáculo anunciado para el sábado en el Gran Teatro.

—Cuanto a ayer, domingo, ningún teatro atrajo tanta concurrencia como Tacon, donde todas las Secciones del "Centro Asturiano" ofrecieron una bellísima velada.

LA COMEDIA DE AYER.—Fue, a no dudarlo, una de las mejores que hemos presenciado en el ruedo de Carlos III desde las famosas de Mazzantini.

—Numerosos certificados que obran en poder del autor, entregados espontáneamente por pacientes agradecidos, ponen de manifiesto que el

LICOR DE BREA del Dr. González es el que mayor número de curaciones realiza en todas las enfermedades que tienen por asiento los órganos de la respiración.

LICOR DE BREA del Dr. González Una de las razones por las cuales el LICOR DE BREA DE GONZALEZ cuenta gran número de partidarios es por que tiene la propiedad de abrir el apetito, aumentado la nutrición, y por tanto hace engordar.

LICOR DE BREA del Dr. González Una ola catarral reciente ha producido no pocas fluxiones en esta ciudad y este es el momento de acudir a tomar el

LICOR DE BREA del Dr. González La nueva BOTICA DE SAN JOSE, del Dr. González, se halla instalada en la CALLE DE LA HABANA 112

LICOR DE BREA del Dr. González La nueva BOTICA DE SAN JOSE, del Dr. González, se halla instalada en la CALLE DE LA HABANA 112

LICOR DE BREA del Dr. González La nueva BOTICA DE SAN JOSE, del Dr. González, se halla instalada en la CALLE DE LA HABANA 112

El beneficiado Calleja se lució en la brega del toro primero y del tercero, a los que dió muerte como mandan los cánones del toreo...

La Presidencia anduvo acertada así como la Dirección de plaza, hasta el punto que los monos-sabios salvaron de algunas cogidas a los picadores.

EN ALBISU.—La Empresa de este teatro nos comunica que en la presente semana se pondrá en escena la pintoresca obra, de gran espectáculo, nominada Los Sobrinos del Capitán Grant.

Respecto al programa de hoy, Innes, se ha combinado en esta forma: Entretenes: El Duo de la Africana. Principio fuerte: Los Diners del Saoristor.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Compañía Dramática de Burón.—No hay función. TEATRO DE PAYET.—Compañía Infantil de Zarzuela.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: El Duo de la Africana.—A las 9: Los Diners del Saoristor.—A las 10: ¡Al Agua, Patos!

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacon.—Ilusiones ópticas.—España.—El órgano con 160 instrumentos.—De 7 a 11.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacon. Vistas nuevas: Alemania, Manzanillo y Bayamo.—El Bandestrón toca en el salón de espera, de 6 a 11, todas las noches.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—El Kinotiscopio, aparato que reproduce el movimiento. Todas las noches desde las 6 hasta las 11.

Participamos a nuestros parroquianos y al público en general, que hemos trasladado nuestra casa de préstamos LA IMPARCIAL al número 128 de la misma calle de Neptuno...

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS



MURALLA 38. HABANA. A. MARTINEZ, fabricante. Los bragueros de esta antigua casa no admiten competencia, pues por su calidad y perfecto mecanismo proporcionan comodidad y completa retención de las lentes.

LINIMENTO CALMANTE

DEL DR. J. GARDANO. De maravillosos resultados en las NEURALGIAS, JAQUECAS, MIGRAÑAS, PALABRIS, dolores de MUELAS, CABEZA y OÍDOS.—Evita las inflamaciones y graves consecuencias en los GOLPES, MAGULLADURAS y CONTUSIONES.

CONTRA EL CALOR

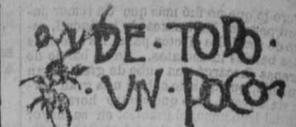
Los grandes y ventilados alios de Belascoain n. 20 se alquilan juntos o separados, hay una gran sala con dos cuartos y posesiones por separado, no hay que ir a Marianao ni a Cojimar para vivir al fresco.

¡YA LLEGARON!

Los tan deseados patrones de moda correspondientes a la primavera y verano de 1895, acaban de llegar a la librería de Wilson, 41 y 43, Obispo 41 y 43.

Máquina de moler.

Se vende una en buen estado de uso, trapiche 5 1/2 pies, fabricante inglés. Su precio arreglado a la situación. Informar en Mercedes 12, alios.



LA NUEVA ESTETICA. (SEMI FÁBULA.)

Un día, sobre asuntos de la clase, firmaron las gallinas un ukase, y des el Sinal del gallinero promulgaron su ley al mundo entero.

El deshonor es una herida que se cicatriza, pero que no desaparece jamás.

Area de la América del Sur.

De un diario mercantil de Nueva York, que a su vez lo toma de una obra que acaba de publicarse en París, transcribimos los datos que van a continuación sobre el área de cada uno de los países de la América Meridional...

Table with 2 columns: Country and Kilómetros cuadrados. Includes Brazil, República Argentina, Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela, Chile, Ecuador, Paraguay, Guyana inglesa, Uruguay, Guayana holandesa, Guayana francesa.

Del cuadro anterior se desprende que el Brasil abraza un territorio considerable de casi la mitad de la superficie del resto de ese continente...

Polvos estomacales.

Ocho granos de quina en polvo, tres granos de rubarbo en polvo, un grano de estofe de Lemery, y un grano de sal amoníaco, todo mezclado.

La mantequilla.

Creemos oportuno dar a conocer a nuestros lectores un procedimiento muy sencillo para que puedan distinguir la mantequilla verdadera de la artificial y nociva a la salud.

Se vierten sobre la mantequilla unas gotas de ácido su fúrtico puro. Si la mantequilla es de leche, toma un color blanco amarillento que a los diez minutos, poco más o menos, pasa a tomar el color de rojo ladrillo.

Beefsteak en recaditos. Se pica menudamente perejil, cebolla, ajo y tomate, y estando la manteca bien caliente, se frie todo junto...

Doña Pepa se embadurnó de tal modo el rostro con blanquete y rosa, que una amiga suya exclamó: —Esa mujer, no sólo oculta su edad, sino que la entierra.

CHARADA.

De alta y baja jorruquia, de alto y bajo torcaes cuarta, muere el hombre en este mundo y prima segunda el alma a la mansión de lo eterno, sin que todo lo haga falta.

JEROGLIFICO-CANTAR.

A la frase hecha anterior: Cargar con el estorbo y la limosna.

Las han romtido exactas: A la frase hecha anterior: Pastor Fernández; J. Gran; A. Leza; B. Estades.

Imp't del "Diario de la Marina," Ricala 99

Large advertisement for 'LA NOVEDAD' fans. Includes text: 'ES EL ABANICO MARGOT que hoy presenta al público la gran abaniquería LA NOVEDAD GALIANO 81. El MARGOT es el abanico de moda para este año y es exclusivo de esta casa. Llama verdaderamente la atención por su tamaño, forma, sencillez y elegancia. SU PRECIO UN PESO PLATA UNO 50,000 ABANICOS diferentes formas, muy caprichosos, de 10, 20, 30, 40 y 50 centavos uno, los hay de todos colores, en "LA NOVEDAD", GALIANO N. 81. DE MAYO A MAYO, ó lo que es lo mismo, 365 días de lucha consecutiva para dar al respetable público telas baratas y de última novedad. LA ÓPERA. Ahora, en este mes, despues de practicado su balance, inaugura la cuarta temporada con un surtido colosal de telas modernas para la presente estación. Todos los géneros anteriores al BALANCE se venden A LA MITAD DE SU PRECIO: Todas las telas de 8 centavos, se venden a 3 centavos. Todas las telas de 15 centavos, se dan a medio. Los céfiros finos de 3 y 4 reales, se liquidan a 2 reales. Todas las sedas que eran de a un peso, a 4 reales. Todos los olanes de hilo finos se realizan a 15 centavos. Y todo se vende sin reparar en precios en los grandes almacenes de LA ÓPERA. 70, GALIANO, Y SAN MIGUEL, 60.